

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA

FALLO DE ADJUDICACIÓN

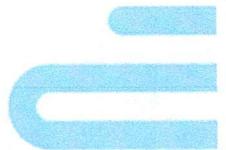
OPD/CMD/CC-001/2026

"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y/O CURSOS DE VERANO, GRUPOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y ÁREAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 83 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; para la Licitación **OPD/CMD/CC-001/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y/O CURSOS DE VERANO, GRUPOS DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y ÁREAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"** requerido por la Dirección Administrativa del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ANTECEDENTES:

1. El Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria con fecha de 09 nueve de enero del 2026 dos mil veintiséis, las bases de este proceso, por lo que a través de la Dirección Administrativa y por medio del portal del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el rubro "Publicación de la Convocatoria en el portal web del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)" de las bases de la licitación.
2. El 16 dieciséis de enero del 2026 dos mil veintiséis se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al rubro "fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones" de las bases de la licitación.
3. El 22 veintidós de enero del 2026 dos mil veintiséis durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



El Comité recibió la propuesta de 4 (cuatro) licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes son: **CAROLINA ELIZABETH RUBIO VEGA, EDGAR OMAR ZAMORA FLORES, ROMÁN GUTIÉRREZ DELGADO Y MARIANA CAMPOS VÁZQUEZ.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN:

Primero. - El Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que los licitantes: **CAROLINA ELIZABETH RUBIO VEGA, EDGAR OMAR ZAMORA FLORES, ROMÁN GUTIÉRREZ DELGADO Y MARIANA CAMPOS VÁZQUEZ** en sus propuestas **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección Administrativa del COMUDE Tlajomulco.

En virtud de lo anterior se adjuntan las siguientes tablas:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASE	CAROLINA ELIZABETH RUBIO VEGA
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	NO APLICA
Poder Representante (copia).	CUMPLE
Copia de identificación vigente	CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	CUMPLE
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE
Propuesta técnica	CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	NO APLICA
Constancia de entrega de muestras (en caso de)	NO APLICA
Curriculum del participante.	CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las presentes bases.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Anexo 4 , Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE
Anexo 6 Carta de ausencia de conflicto de interés particular	CUMPLE
Anexo 7 Carta de aceptación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	CUMPLE
Anexo 8 Persona Moral	NO APLICA
Anexo 9 Manifiesto de personalidad	CUMPLE
Anexo 10 Estratificación de empresa	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASE	EDGAR OMAR ZAMORA FLORES
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	NO APLICA
Poder Representante (copia).	CUMPLE
Copia de identificación vigente	CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	CUMPLE

Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE
Propuesta técnica	CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	NO APLICA
Constancia de entrega de muestras (en caso de)	NO APLICA
Curriculum del participante.	CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las presentes bases.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Anexo 4 , Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE
Anexo 6 Carta de ausencia de conflicto de interés particular	CUMPLE
Anexo 7 Carta de aceptación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	CUMPLE
Anexo 8 Persona Moral	NO APLICA
Anexo 9 Manifiesto de personalidad	CUMPLE
Anexo 10 Estratificación de empresa	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASE	
	ROMÁN GUTIÉRREZ DELGADO
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	NO APLICA
Poder Representante (copia).	CUMPLE
Copia de identificación vigente	CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	CUMPLE
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE
Propuesta técnica	CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	NO APLICA
Constancia de entrega de muestras (en caso de)	NO APLICA
Curriculum del participante.	CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las presentes bases.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Anexo 4 , Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE
Anexo 6 Carta de ausencia de conflicto de interés particular	CUMPLE
Anexo 7 Carta de aceptación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	CUMPLE
Anexo 8 Persona Moral	NO APLICA
Anexo 9 Manifiesto de personalidad	CUMPLE
Anexo 10 Estratificación de empresa	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASE	
	MARIANA VÁZQUEZ MARIANA
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	NO APLICA
Poder Representante (copia).	CUMPLE
Copia de identificación vigente	CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	CUMPLE
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE
Propuesta técnica	CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	NO APLICA
Constancia de entrega de muestras (en caso de)	NO APLICA
Curriculum del participante.	CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las	CUMPLE

presentes bases.	
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Anexo 4 , Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE
Anexo 6 Carta de ausencia de conflicto de interés particular	CUMPLE
Anexo 7 Carta de aceptación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	CUMPLE
Anexo 8 Persona Moral	NO APLICA
Anexo 9 Manifiesto de personalidad	CUMPLE
Anexo 10 Estratificación de empresa	NO APLICA

Segundo. - En atención al dictamen técnico, mediante el cual el área requirente evaluó las propuestas, donde se valoran puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califican las propuestas de los licitantes **CAROLINA ELIZABETH RUBIO VEGA, EDGAR OMAR ZAMORA FLORES, ROMÁN GUTIÉRREZ DELGADO Y MARIANA CAMPOS VÁZQUEZ** de solventes técnicamente, por ende, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior se adjunta la siguiente tabla comparativa.

PARTIDA 2			
EDGAR OMAR ZAMORA FLORES			
	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
Servicios profesionales para impartir de Trampolín, Baquetas , atención adultos mayores. Debe de contar con Licenciatura de educación física y/o cultura física, diplomados, cursos de esta disciplina o carta de recomendación de experiencia en el área.	SI		CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
Comprobante de ultimo grado de estudios o certificado que avale lo relacionado a la disciplina y/o actividad que deseé participar, solo se puede participar en una partida por licitante	SI		CUMPLE
Deben de presentar la cotización del servicio unitariamente (Por hora), se estima al mes un mínimo de 44 horas y un máximo de 110 horas, acorde a los grupos que tenga el COMUDE y las horas que asigne la Dirección General.	SI		CUMPLE
Carta de no antecedentes penales en original, con fecha no mayor a 90 días.	SI		CUMPLE
PARTIDA 3			
CAROLINA ELIZABETH RUBIO VEGA			
	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
servicios profesionales para impartir clases en la escuela de Iniciación de voleibol . Debe de tener Licenciatura en educación física y/o cultura física, diplomados, cursos o diplomas de esta disciplina.	SI		CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
Comprobante de ultimo grado de estudios o certificado que avale lo relacionado a la disciplina y/o actividad que deseé participar, solo se puede participar en una partida por licitante	SI		CUMPLE
Deben de presentar la cotización del servicio unitariamente (Por hora), se estima al mes un mínimo de 44 horas y un máximo de 110 horas, acorde a los grupos que tenga el COMUDE y las horas que asigne la Dirección General.	SI		CUMPLE
Carta de no antecedentes penales en original, con fecha no mayor a 90 días.	SI		CUMPLE

PARTIDA 4 ROMÁN GUTIÉRREZ DELGADO			
	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de Iniciación de karate Debe de tener Licenciatura o cursos de educación física y/o cultura física, diplomados o cursos avales en esta disciplina.	SI		CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
Comprobante de ultimo grado de estudios o certificado que avale lo relacionado a la disciplina y/o actividad que deseé participar, solo se puede participar en una partida por licitante	SI		CUMPLE
Deben de presentar la cotización del servicio unitariamente (Por hora), se estima al mes un mínimo de 44 horas y un máximo de 110 horas, acorde a los grupos que tenga el COMUDE y las horas que asigne la Dirección General.	SI		CUMPLE
Carta de no antecedentes penales en original, con fecha no mayor a 90 días.	SI		CUMPLE

PARTIDA 5 MARIANA CAMPOS VÁZQUEZ			
	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de Iniciación de Gimnasia Debe de tener Licenciatura en educación física y/o cultura física, diplomados, cursos, avales en esta disciplina.	SI		CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
Comprobante de ultimo grado de estudios o certificado que avale lo relacionado a la disciplina y/o actividad que deseé participar, solo se puede participar en una partida por licitante	SI		CUMPLE
Deben de presentar la cotización del servicio unitariamente (Por hora), se estima al mes un mínimo de 44 horas y un máximo de 110 horas, acorde a los grupos que tenga el COMUDE y las horas que asigne la Dirección General.	SI		CUMPLE
Carta de no antecedentes penales en original, con fecha no mayor a 90 días.	SI		CUMPLE

Tercero. - Ahora bien, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con las proposiciones recibidas y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a adjudicar los contratos de la Licitación **OPD/CMD/CC-001/2026** a los licitantes siguientes: de la **partida 2 a EDGAR OMAR ZAMORA FLORES**; de la **partida 3 CAROLINA ELIZABETH RUBIO VEGA**; de la **partida 4 a ROMÁN GUTIÉRREZ DELGADO**; de la **partida 5 a MARIANA CAMPOS VÁZQUEZ**, todos por una cantidad de hasta **\$116.00 (ciento dieciséis pesos 00/100 Moneda Nacional)** IVA incluido por hora de servicio. Por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultan solventes, por que cumplen con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas requeridas y además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación.

En virtud de lo anterior se adjuntan el cuadro económico de las partidas adjudicadas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES	
		EDGAR OMAR ZAMORA FLORES	
		CANTIDAD	U/M
2	Servicios profesionales para impartir de Trampolín, Baquetas , atención adultos mayores. Debe de contar con Licenciatura de educación física y/o cultura física, diplomados, cursos de esta disciplina o carta de recomendación de experiencia en el área.	1	servicio
		\$116.00 ciento dieciséis pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA incluido por hora de servicio	

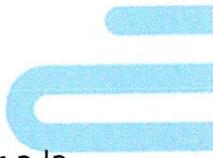
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES	
		CAROLINA ELIZABETH RUBIO VEGA	
		CANTIDAD	U/M
3	servicios profesionales para impartir clases en la escuela de Iniciación de voleibol . Debe de tener Licenciatura en educación física y/o cultura física, diplomados, cursos o diplomas de esta disciplina	1	servicio
\$116.00 ciento dieciséis pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA incluido por hora de servicio			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES	
		ROMÁN GUTIÉRREZ DELGADO	
		CANTIDAD	U/M
4	Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de Iniciación de karate Debe de tener Licenciatura o cursos de educación física y/o cultura física, diplomados o cursos avales en esta disciplina.	1	servicio
\$116.00 ciento dieciséis pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA incluido por hora de servicio			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDORES	
		MARIANA CAMPOS VÁZQUEZ	
		CANTIDAD	U/M
5	Servicios profesionales para impartir clases en la escuela de Iniciación de Gimnasia Debe de tener Licenciatura en educación física y/o cultura física, diplomados, cursos, avales en esta disciplina.	1	servicio
\$116.00 ciento dieciséis pesos 00/100 Moneda Nacional) IVA incluido por hora de servicio			

Cuarto. - Publíquese el contenido del presente fallo en el portal de Transparencia del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo al participante. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se entreguen copia del mismo en las Oficinas del del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, ubicada en la calle Constitución oriente, número 157 Int. B, Colonia Centro, C.P. 45640, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Así mismo se hace del conocimiento y de conformidad con el artículo 71, numeral 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones se procede a declarar desiertas las partidas siguientes: de la **partida 1**: 3 servicios, de la **partida 3**: 1 servicio, de la **partida 4**: 1 servicio, de la **partida 5**: 3 servicios y de la **partida 6**: 1 servicio, toda vez que dichas partidas no fueron cotizadas, por lo cual se declaran desiertas, siendo el segundo proceso de esta licitación.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la Primera Sesión Ordinaria del 2026 del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 22 veintidós de enero del 2026 dos mil veintiséis.

Quinto. - En congruencia con el artículo 69, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio, manifiesta que la Dirección Administrativa del Consejo Municipal del



Deporte de Tlajomulco, notificara al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

Con voz y voto

Lic. Estefanía del Rosario Dávalos Valdez
Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones

Coordinadora, L.C.P. Liliana Velázquez Avalos
Homólogo de la Secretaría de la Hacienda Pública

Auxiliar Administrativo, Lic. Itzy Anahi Pulido China
Homólogo de la Secretaría de Administración

Lic. Guillermo Cabrera Esquivel
Homólogo suplente de la Coordinación de Desarrollo Económico

Coordinador, Lic. Alejandro Lionel Díaz
Homólogo de Consejería Jurídica

Lic. Hugo Enrique Verduzco Sanchez
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Ing. Luis Alfonso de Santiago García
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco

Con voz

Lic. Juan Eduardo Grajeda Parra
Secretario Técnico del Comité

C. Daniel Cortes Flores
Representante del Órgano de Control
Interno